MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN

Bogotá, Cundinamarca 24 ABR 2026

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así".

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO No. **307-CENACEDUCACIÓN-2024**

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	**307-CENACEDUCACIÓN-2024**
Objeto del Contrato:	*"CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO, (CAPAVAN I, II, Y III) EN EL SABER SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN"*
Fecha de Inicio:	16/02/2024
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	30/11/2024
fecha Liquidación del Contrato	24 ABR 2026
Clase de Garantía:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
Póliza No.	600-47-994000071614 Anexo 0
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
Cumplimiento	01/03/2024	05/06/2025	$345.600,00
Calidad del servicio	01/03/2024	05/06/2025	$345.600,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE EDUCACIÓN,** en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No. 307-CENACEDUCACIÓN-2024

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 24 ABR 2026

Respetuosamente,

MY. JESUS ALEJANDRO RODRIGUEZ ORTIZ
Supervisor Contrato No. 307-CENACEDUCACIÓN-2024